

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 6 de Septiembre de 1921

Número de hoy, 3 506

EL SEÑOR

Don Mariano Sancho Sanz

MÉDICO CIRUJANO

Falleció en esta ciudad el día 2 de Septiembre de 1921

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

— D. E. P. —

Su afligido hermano don Eulogio; sobrino don Pedro Sancho; sobrina política doña Felisa Ruiz y demás familiares,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 6 de Septiembre de 1921.

(No se reparten Esqueletos.)

El retiro obrero.

Un maestro de periodistas, tan ilustre por sus talentos y tan respetable por sus serenos juicios como lo es el señor don José Ortega Munilla, acaba de publicar en A B C el interesantísimo artículo siguiente, que nos honramos en reproducir.

Dice así:

«La dignidad del obrero.—Días pasados, con motivo del establecimiento de la magna institución que acaba de crearse bajo el título del «Retiro obligatorio», hablaba yo aquí de «la peseta del obrero». Contestaba á los que se quejan de que una peseta es poco, y les decía que menos es nada, y que eso es lo que el laborante inutilizado tenía antes de esa reforma. Añadía que de tal modo ha empezado eso en donde existe, que no es en todas partes. Y me felicitaba como español del suceso, añadiendo cosas que no he de repetir, porque entonces, ¿para qué las había estampado antes?»

Hoy he de insistir en el tema bajo otro título: el de «La dignidad del obrero».

Eso vale más que la peseta. Porque el día en que el desventurado se siente incapaz del trabajo, con sólo hallarse cierto de que le van á pagar cada mes seis duros experimentará el júbilo de haberse librado de la mendicidad. Eso es el pan nuestro de cada día.

Años ha que siempre que iba yo á Toledo é iba con frecuencia, en busca de impresiones de arte, hallaba en el portillo del Puente de Alcántara á un viejo astrolo, que me tendía la mano en solicitud de limosna.

A fuerza de pedirme él y de socorrerle yo con algunas monedas, me contó su vida, ó mejor dicho, el final de su vida.

Había sido peón de albañil. Un día se le cayó la llana de la cansada diestra. Fué despedido y no encontró quien en lo sucesivo le contratara.

Y eso mismo—añadió—le había

pasado á mi padre y á mi abuelo. Peones de albañil fueron ellos, como yo. Y los tres estuvieron como este infeliz que os habla al llegar la hora de la inutilidad: pidiendo limosna.

Tengo sesenta y nueve años. Mi padre murió de setenta; mi abuelo á los ochenta y uno. De modo que sume usted y verá si mi gente ha durado en la miseria... «Y tanto—repuse—, como que con esas tres generaciones llegamos á las privanzas del Padre Nithard ó de Alberoni... Hambre heredada, siglos de martirio, en los que no tropezasteis con un solo real de vellón que os fuera dado por la previsión oficial.»

Entonces recordé el caso frecuente que se daba en muchos lugares de España, y que el señor Salillas, que tanto ha contribuido á la instauración del Retiro obligatorio, me marró con su estilo lacónico y enérgico, de pura cepa aragonesa: la escena del padre misero y caduco á quien su hijo, no pudiendo sostenerlo, conduce al asilo, llevándole á cuestas.

Cansado, se detiene en el camino y deja al anciano sobre una piedra. Suspira el desdichado, y como el hijo le pregunta por qué aquel suspiro, el decrepito responde: «Es un recuerdo. En este mismo sitio descansé yo cuando conducía á mi padre adonde tú me llevas.»

«¿A mi abuelo...? ¿También tú hiciste eso?» «Como tú lo estás haciendo, y por la misma causa, porque él tampoco podía ya ganar nada, y á mi me era corta la ganancia para socorrerle...» El joven experimentó un espasmo de horror.

«No—gritó—. Eso no. Volvamos á casa. Vivamos juntos y sea lo que Dios quiera... Shakespeare había pasado por allí. Todo el horror de la inevitable miseria humana se destacó sobre la parda y pobre tierra.

Si el padre á quien se refiere esa anécdota hubiera gozado del pequeño auxilio que la sociedad ofrece ahora á los ancianos españoles, hubiera subsistido en el hogar familiar, sin ser gravoso, y conservando la dignidad del hombre, libre de la humillante condición de parásito.

Con sucinta frase, saturada de ex-

periencia y de talento, ha dicho Severino Aznar:

«En un primer periodo se renuncia á las imposiciones personales del obrero; no se acepta el precedente clásico de los proyectos de ley ó de las leyes análogas de Retiro obligatorio vigentes en el mundo; es decir, la triple contribución del Estado, del patrono y del obrero para la constitución de las pensiones.

En ese primer periodo, hacer imposiciones será obligatorio para el Estado y para el patrono; para el obrero será un derecho, no un deber.

Si como deber se le hubiera impuesto hubiera sido estéril y hubiera puesto en peligro la eficacia y sería aplicación del régimen. No lo hubiera cumplido, porque á una enorme masa de obreros se imponía bruscamente y sin la evolutiva preparación y laborioso aprendizaje que los nuevos hábitos sociales demandan, un hábito social oneroso que impunemente podrían eludir.

Nos hubiéramos visto privados además de un resorte poderoso, con el cual es preciso contar para que una parte, tal vez considerable, de elementos patronales vaya acostumbrándose al cumplimiento del nuevo deber que se le impone. El obrero, por sí ó por sus organizaciones, defenderá su derecho y será un vigilante celoso é insustituible del cumplimiento del régimen; pero si no pudiera hacer respetar su derecho sino á costa de la carga de su imposición personal; por eludir esta sufriría en silencio que el patrono eludiera la suya.

Es un hecho de psicología obrera experimentalmente demostrado. La ley de Accidentes del trabajo, que no impone carga al obrero, es eficaz y se cumple, y es el obrero su mejor garantía; las disposiciones que prohíben el trabajo de los niños son ineficaces, porque su cumplimiento imponen á los padres la carga de renunciar al salario de sus hijos.»

Y en estos párrafos se encierra la sabiduría de la reforma de que podemos enorgullecernos. Por tal manera es definitiva. El juez obliga al patrono á pagar el retiro. Este ha de aceptar la imposición que se funda en fraternidad en que deben vivir ricos y pobres.

El obrero vigila por el cumplimiento de la ley. Y ese mecanismo, magistralmente organizado, se combinan el justo interés, el equitativo socorro al jornalero que se ha utilizado trabajando y la debida corrección á los egoístas, principales causantes de las discordias que amargan y dificultan las relaciones humanas.

Sobre este tema conviene insistir mucho, hasta que sea vencida la imbecil resistencia de los que son incapaces para entender el actual concepto del trabajo: el que determina la justicia el que ha decretado el Sumo Pontífice con santas previsiones y el que los modernos economistas han preparado, resumiéndole en fórmulas perfectísimas, fácilmente hacederas.—J. ORTEGA MUNILLA.»

Cerveza «Zaragozana»

Preferida por el público

Inteligente

Pedidla en Cafes y Bares.

Administrativas.

Aumento de cupo de la contribución territorial.

Por la ley de 14 de Junio último, publicada en la Gaceta del 16, se ha autorizado al Ministro de Hacienda para que el cupo fijo de 170 millones de pesetas por que tributa la riqueza territorial se aumente cada año en la parte correspondiente á la riqueza descubierta por la rectificación de amillaramientos ó declarada voluntariamente por los pueblos en las provincias no catastradas, pero sin exceder el tipo de gravamen de cada sección del que actualmente se aplica á la riqueza rústica y urbana.

Exacción ilegal de consumos.

Con motivo de las querellas presentadas por un particular contra el Alcalde y los concejales de un Ayuntamiento por haberle exigido y cobrado por concepto de consumos tipos superiores á los que legalmente podía exigirse, en la Gaceta del 16 de Julio último se ha publicado un real decreto, en el que se declara que tales hechos pudieran ser constitutivos de un delito de exacción ilegal, cuya persecución corresponde, sin previo trámite administrativo, á los Tribunales de justicia, toda vez que los vecinos de un pueblo tienen, además de los recursos administrativos, una acción criminal, no solo para denunciar, sino también para perseguir ante los Tribunales á los alcaldes, concejales y asociados, siempre que éstos, en el establecimiento, distribución y recaudación de los arbitrios é impuestos, se hagan culpables de fraude ó de exacciones ilegales, y muy especialmente, según el núm. 3.º del art. 198 de la ley Municipal, en el caso en que las cuotas determinadas fuesen superiores á las permitidas, y el presente caso no se halla atribuido al conocimiento de la Administración, ni existe en el mismo cuestión previa que deba ser resuelta por las autoridades administrativas, pues la relativa á la determinación de la legalidad ó ilegalidad de los aumentos exigidos y cobrados surge, sin necesidad de declaración previa administrativa, de lo dispuesto en las reales órdenes que concedieron determinado recargo sobre las tarifas autorizadas, aunque no en la cuantía con que se recaudaban, según manifiesta el querellante.

Lo de Marruecos

Los límites de MELILLA.

Recordamos que en nuestro núm.º del día 17 de Noviembre de MIL NOVECIENTOS NUEVE, hablando de los nuevos límites que entonces se dieron á Melilla, decíamos lo siguiente:

«Los límites actuales del campo de Melilla parten desde la posada del Cabo Moreno hacia los fuertes de Camellos, Sidi Guariach y desde allí al de Rostrogordo.

Todos estos fuertes quedarán inutilizados, destinándose á cuarteles ó para almacenes de aprovisionamientos, marcándose los nuevos límites desde el Atalayón, Sidi-Amet, Sidi-Musa y otra posición, que se tomará en las alturas del Gurugú, por ese mismo lado.

Seguirán por el monte llamado del Gorro Frigio, que domina las dos grandes montañas en que se divide el Gurugú y los barrancos de Sidi Musa y del-Lobo, y además se tomará otra nueva posición en el mismo Gurugú por la vertiente que va hacia el zoco del Had, donde está la división Sotomayor.

Desde el zoco del Had partirá una línea de fuertes que irá á Taxdirt, y desde allí cerrará hasta el mar, de modo que la línea que marcará el campo interior de Melilla partirá desde el Atalayón subiendo por el Gurugú, dominando completamente toda la parte

que mira á Melilla y desde el zoco del Had irá hasta el mar.

Estas nuevas posiciones quedan magníficamente calculadas, pues además de dar á Melilla una completa seguridad crece su campo en una porción de kilómetros de terreno, donde reinará tranquilidad absoluta y sobre todo seguridad personal.

El campo exterior lo formarán Nador y todo el llano de este nombre, defendido por las fortificaciones que se hacen en las montañas de dicho poblado, desde donde se podrá batir con la artillería hasta las montañas que sirven de entrada á las minas de Beni-Bu-Ifror.

El monte Tauima servirá de avanzada y de defensa del llano de Nador. Desde dicho monte se bate la cordillera de Beni-Bu-Ifror, Zeluán y toda la costa de Mar Chica, la cual desde luego quedará bajo nuestro dominio, defendida por la Restinga, por Tauima, por las montañas de Nador y sobre todo por el Atalayón, posición esta última de una gran importancia.

Por la costa habremos dominado desde el Cabo de Agua, Chafarinas, Punta Resquiviana, Restinga, Melilla y Cabo de Tres Forcas hasta cerca de Cabo Negro.

Dos líneas de Ferrocarril unirán bien pronto Melilla con Nador; desde allí la línea española irá á Beni-bu-Ifror y la Norteafricana hacia las minas de plomo que tiene en la cordillera de dicho nombre; por esta causa Nador, por ser sitio de paso, sin duda alguna pronto se convertirá en una población de alguna importancia, que servirá de punto de partida hacia el interior, y donde los indígenas podrán hacer un activo comercio.

Junta Patriótica Provincial.

Para obtener é invertir fondos destinados á Socorrer á los soldados, heridos, enfermos, etc, y familias de soldados muertos en la campaña de Melilla, hijos de la provincia de Soria.

Como en los anteriores sábados, el pasado á las seis de la tarde se reunió esta Junta bajo la presidencia del Gobernador civil señor Posada con asistencia de los señores vocales más asiduos, habiendo otros que no concurren sin duda por no serles posible laborar en tan interesantes asuntos en pro de los soldados de la provincia.

Los acuerdos, que de mayor importancia se tomaron, fueron los siguientes:

En vista de la certificación facultativa correspondiente, socorrer con seis reales diarios al soldado Felipe Soto García, del pueblo de Ituro, herido de un balazo en un hombro durante los primeros combates de la campaña de Melilla.

Este soldado, como ya tenemos dicho, fué el primer repatriado que vino á Soria y sin detenerse pudo llegar á Ituro acompañado de varios paisanos.

Está enfermo y muy justo es, que con los fondos de que dispone la Junta Patriótica Provincial se le atienda en su lamentable estado.

Dada cuenta por nuestro compañero en la prensa local don Felipe las Heras, de la información que hizo en el último número del *Avisador*, referente al soldado Juan Cuerda Mateo, natural de Monteagudo de las Vicarias, verdadero héroe anónimo en la campaña del Rif, y ensalzado su valor y heroísmo por todo el Ejército con la «Orden de la plaza» la Junta celebró como merecía lo hecho por dicho soldado consignándose en acta por de pronto, facilitarle la suma de cincuenta pesetas al enviarle entusiasta felicitación y donarle una cartilla de 200 pesetas á su disposición en la Caja de Ahorros de Soria.

El mérito de tan valiente soldado soriano, queda reflejado y consignado en el documento militar siguiente, del día 25 de agosto último, que dice así:

«ORDEN GENERAL.—Artículo único. Al regresar en la tarde del día 23 del zoco al blocaus York un convoy escoltado por un sargento y cuatro soldados del batallón Cazadores de Tarifa, fué agredido por un grupo enemigo, que emboscado en las inmediaciones del camino pudo causar impunemente cuatro bajas en él sin darle tiempo á repelerlo.

No obstante lo inesperado del ataque, la superioridad numérica de aquel y la ventajosa situación en que se hallaba, el soldado del citado Cuerpo Juan, Cuerda Mateo, úni-

co que resultó ileso, se aprestó á la defensa de sus compañeros manteniéndose haciendo fuego al lado de uno de los heridos, evitando con su valiente actitud, no solo que pudiesen llevarse el armamento sino que cometiesen los actos de crueldad á que están acostumbrados, dando tiempo además á que tropas de Policía de una posición próxima pudieran ir en su apoyo.

Este hecho pone de manifiesto el excelente espíritu militar de dicho soldado, en cuya conducta debe la tropa inspirarse en casos análogos, que me complazco en hacerlo llegar á conocimiento de todos para satisfacción y ejemplo de los demás.

De orden de S. E.

El Teniente Coronel de E. M.

Por ausencia, el Comandante 2.º Jefe de E. M.

ABELARDO AMIL.

(Rubricado)

Así se portan los soldados sorianos en campaña, y Juan Cuerda Mateo, es honra de ello, y de la provincia.

El señor don Alfredo Gomez Robledo, dió cuenta á la Junta, de haberse comenzado ya los ensayos para una patriótica Velada Teatral en la que tomarán parte distinguidas señoritas y aficionados, así como en un magnífico Concierto musical, siendo seguramente un doble éxito ambos cultos espectáculos en favor todos los productos que de ellos se obtengan, de los soldados sorianos heridos ó enfermos en la guerra de Africa.

Se dió cuenta por fin, de la Suscripción, con los ingresos hechos ya en la Tesorería de esta Junta, que en detalle son los siguientes:

Primera Lista.

Don Adolfo Rodríguez de Cela 100 pesetas; don José Oncins Aragón 50; Personal de la Jefatura de Obras públicas de la provincia 52,50; Recaudado por varias señoritas de Vinuesa 651,10; don Victor Hernández, de Oviedo 25.

Total 878,50.

El Tesorero, Joaquín Castellarnau.

Sucesivamente irán dándose á conocer las listas de donantes, tan pronto como las cantidades ingresen en Tesorería.

Anticipamos, para orgullo de Soria y su provincia, que lo recaudado hasta ahora en los diferentes centros asciende, aproximadamente á unas 20.000 pesetas.

Y se esperan nuevos ingresos.

Liga de inquilinos y consumidores.

El domingo último, á la hora anunciada, se reunieron un buen número de asociados á esta nueva institución soriana.

Por el voto unánime de los reunidos, fué elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don José María Palacio; *Vice* don Enrique Arciniega; *Tesorero* don Eloy Carmona; *Vocales* don José Cacho Molina, don Aureo de Velasco y don Julio Alonso; y *Secretario* don Antonio Ruiz Salcedo.

Después de hacer uso de la palabra varios señores encaminando sus manifestaciones á orientar asuntos de gran conveniencia de interés general, la asamblea acordó la creación de cooperativas de trabajo y fomento de construcción de casas baratas á cuyos efectos la Junta directiva estudiará los medios más adecuados y urgentes de poder llevar á la práctica esos acuerdos.

A la Cooperativa Popular soriana también se la tiene por asociada.

El buen compañero de «La Liga» don Alberto de la Fuente, demostrando aquello tan sabido como conveniente, de que el movimiento se demuestra andando, presentó la siguiente Proposición que además de tomarse en consideración fué justamente aplaudida.

Dice así:

«Funcionamiento con regularidad, del laboratorio municipal, especialmente para la leche que se expende en Soria, no permitiendo servirla á domicilio sin haber sido examinada antes por el facultativo.

(Se han dado varios casos de intoxicación por las malas condiciones de aquella.)

Prohibición en absoluto de otras pesas y medidas, que no sean por el sistema métrico decimal.

(Actualmente se vende con mucha frecuencia, la antigua libra por medio kg. y el cuartillo por medio litro.)

Prohibir el acaparamiento de los mercados, hasta que el público no se haya provisto de lo necesario para su consumo.

(Único medio de obtener los artículos á precios más bajos, que los que se cotizan en las tiendas, especialmente en las frutas y hortalizas.)

En el mercado último se han observado una diferencia desde un 30 hasta un 200 %.

Recabar de la Autoridad competente, la inspección necesaria á fin de que las frutas y hortalizas que no estén en condiciones de consumo, sean arrojadas ó destruidas. (Es frecuente ver en algunos puestos, ofrecer á la venta, géneros en estado de fermentación é inútiles para su consumo.) No perder de vista los pescados de mar y de río.

Hacer propaganda en pró de la «Sociedad Cooperativa de Consumo» á fin de allegar compradores, puesto que á mayor venta, resultará mayor beneficio para el consumidor y si es factible, aumentar el capital social, ampliando el número de acciones para su mejor desarrollo.

La Liga no debe consentir, las ventas á domicilio, porque en caso contrario implican abusos de los precios, calidad y peso, debiendo efectuarse en los puestos oficialmente autorizados.

Proveer á cada uno de los socios de «La Liga» de un extracto de las disposiciones reglamentarias, que abarquen todo lo relacionado, con los deberes y derechos que corresponden, para llevar á cabo las obligaciones que tengamos que cumplir y evitar falsas interpretaciones.—*Alberto de la Fuente.*

Muy bien, y como lo que el señor Lafuente pretendió y con él «La Liga de inquilinos y consumidores» está contenido en gran parte en las Ordenanzas municipales y se quiere que estas no sean letra muerta (como tienen que quererlo los representantes del Concejo) de aquí que unas y otras fuerzas sociales sorianas actúen en lo que á todos es de su interés.

La Liga naciente cuenta ya con numerosos asociados y reinando decisión y entusiasmo, que pegue bien La Liga es muy conveniente á todo el vecindario.

Adelante pues.

REVISTA DE MERCADOS

(Datos de *El Economista*)

TRIGOS.—Mantienen, en general, firmes sus cotizaciones.

Aun cuando algunos labradores están terminando ya las faenas de recolección, no tienen prisa para acudir al mercado y la oferta es pequeña todavía.

En el mercado de Valladolid merece consignarse alguna mayor actividad en las transacciones con la consiguiente mejora en los precios.

Estos fluctúan entre 79,50 y 80 reales fanega para operaciones al detall y por partidas se llega hasta los 82.

Otras plazas cotizan: Burgos, Málaga, á 85 reales fanega; mocho y rojo, á 72; Nava del Rey, á 81 y 82; Avila, á 82 y 83; Arévalo, á 80; Roa, á 78; Peñaranda, á 76 y 78; Villarcayo, á 70 y 74; Piedrahíta, á 76; Cistierna, á 78.

En el mercado de Alcañiz se ofrece el trigo de monte y el de huerta, á 65 pesetas cahiz de 180 litros.

La plaza de Valencia ofrece ligera alza para algunas clases, como sigue: candeal, Mancha, á 50,50 pesetas los 100 kilos, sin envase, sobre vagón; geja, á 49; Hembrillas Llaroca, á 47; Salamanca y candeal Peñaranda, á 49, con envase; extremeño y rubión Gomecillo, á 50.

En Sevilla se pagan los trigos ricios buenos, de 45 á 45,50 pesetas los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

Los precios en el mercado de Barcelona son por 100 kilos los siguientes, candeal, Castilla, de 48,50 á 49,50 pesetas; Mancha, candeal, de 48 á 49; Aragón, monte, de 51,50 á 54,50, Extremadura, rojo, de 46 á 45,50.

Dicen de París que continúa siendo la impresión de firmeza y los precios tienden al nivel que los organismos agrícolas aseguran ser necesario para dar una remuneración suficiente, y que es el de 80 á 85 francos.

De momento, el promedio de las cotizaciones supera á 75 francos.

La cotización de los trigos americanos se encuentra en la actualidad encalmada: las últimas operaciones en trigos duros de invierno se han hecho á 72,50 francos caf.

Otros mercados extranjeros cotizan: Buenos Aires, á 65,10 francos los 100 kilos; Resario, á 65,47; Nueva York, á 65,64; Chicago, á 59,16.

CARNES Y GANADOS.—La plaza de Madrid ha ofrecido la semana última baja general en el ganado vacuno, siendo el descenso de 4 reales en arroba para los toros; de 4 á 6 para las vacas y de 3 á 5 para el mediano. Se ha reanudado la cotización de cebones.

Las terneras asturianas han bajado 10 reales en arroba y 20 las de la tierra; las demás sin variación.

El ganado lanar ha experimentado un alza de 3 á 10 céntimos para los carneros, continuando sin variación las ovejas; se han sacrificado corderos, después de estar suspendida su matanza desde hace bastantes días.

Se cotiza: cebones, á 146 reales arroba canal (á 3;17 pesetas kilo canal); vacas, á 144 y 145 (á 3,13 y 3,15; toros, á 140 (á 3,04); ganado mediano, á 120 y 125 (á 2,61 y 2,72).

Terneras: castilianas, á 180, 190 y 200 reales arroba; montañesas y asturianas, á 150, 160 y 170; gallegas, á 130, 140 y 150; de la tierra, á 120, 130 y 140.

Ganado lanar: precio general para matadero: carneros, de 3,13 á 3,15 pesetas kilo canal; ovejas, á 2,90 corderos, á 3,20.

Los precios en la plaza de Barcelona son los siguientes: lanar, carneros, á 3,65 pesetas kilo canal; ovejas, á 3,30 y 3,35; corderos machos, á 3,50 y 3,55; idem hembras, á 3,75. El vacuno sin variación, y el de cerda continúa sin sacrificarse.

La plaza de Valencia cotiza: novillos de la huerta, á 15 reales kilo canal; idem de feria, á 14,50; lanares, de 3,40 á 3,70; cerdos, de 32 á 36 pesetas arroba al vivo, según clase.

De la provincia:

El mercado de SORIA, pasado mañana jueves, promete estar muy concurrido y animado, especialmente, en la venta de cerditos de recría, por venir ese día muchos compradores aragoneses.

En los precios de patatas del país y huevos de gallina, habrá rebaja por la abundancia que existe de ambas mercancías.

FRESNO de Caracena. Van ya de vendida las faenas de la recolección de cereales, que ha de resultar más que regular.

En alubias se espera mala cosecha por que la socarra ha causado daños de consideración.

Vale vino tinto á 20 céntimos cuartillo.

Cerdos al destete de 25 á 30 pesetas uno; perdices á 1,50; conejos á 2,25.

Pan único á 30 céntimos libra.

Precio de huevos no se conoce por estar las gallinas atacadas de una enfermedad desconocida.

Hay ofertas de consideración para la compra de ganados lanares, sobre todo de borregos, primales y carneros.

Noticias

Anteanoche marchó á Madrid el Presidente de la Diputación provincial don Alfonso de Velasco, el Diputado don Joaquín Iglesias y el Secretario de la Corporación don José Cacho Molina.

Van en Comisión representativa de la Corporación y entre otros asuntos á resolver llevan el importantísimo de gastos en las Escuelas normales, personal y edificio de Cárceles.

Nada anticipamos hoy, esperando, quizá muy en breve, saber las primeras gestiones, que en justicia para nuestra representación provincial deben dar el apetecido favorable resultado.

También marchó el mismo día á Madrid el Secretario de la Corporación municipal don Felix Sanchez Malo Granados que con su compañero señor Cacho Molina se ocuparán de asuntos de la Asociación del Secretario de la provincia, aparte de las gestiones que tan de lleno afectan á Diputación y Ayuntamiento.

En breve llegará á Soria, una Comisión militar con la misión de comprar caballos domados, de cinco á ocho años, que serán destinados á la actual guerra de Africa.

Ayer lunes desde primera hora de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, misas de segundo aniversario por el eterno descanso de la inolvidable soriana señora doña Teresa González Martín de Hinojar, asistiendo numerosos fieles.

Renovamos con tal motivo nuestro sincero

ro pésame al respetable don Aniceto Hinojar, queridas hijas y demás familiares. Descanse en santa paz la finada.

El sábado último tuvo lugar la subasta de las obras de la carretera de Gómara á Deza, trozo primero, habiendo resultado el mejor postor don Valeriano Sanz conocido y estimado contratista de obras públicas en la provincia, al cual se le adjudicó en 360.000 pesetas y comenzará á realizar los trabajos á mediados del próximo mes de Octubre.

Anteayer domingo la antigua y respetable Cofradía soriana, del Santísimo, fundada en El Salvador, renovó en junta general los cargos de su directiva y resultaron reelegidos *Presidente* don Matías Molina; *Mayor-domo* don Anacleto Pando; *Tesorero* don Hermínio de la Orden; *Vocales* don León García Durán y don Marcos Bados; y *Secretario contador* don Urbano Valera.

El día 25 del actual habrá nueva reunión de la Cofradía para tratar de varios asuntos á la misma muy convenientes.

En la última sesión del Ayuntamiento, según se nos dice, se acordó que salga á concurso la adquisición del horno y demás accesorios, como amasadora mecánica y máquinas de pesar y cortar el pan, á fin de cumplimentar el acuerdo tomado en una de las sesiones dedicadas á Presupuestos, para el establecimiento de la tan cacareada Tahona Reguladora, que será instalada en la Casa del Pósito y que probablemente funcionará desde Febrero próximo.

Para este asunto, se votó en una de las sesiones del Presupuesto la suma de 15.000 pesetas habiendo aprobado la Junta municipal otras 15.000 para que se consignen en el venidero.

Entre las bases que se exigen en el concurso una de ellas es la de que el horno sirva para el abastecimiento de toda la población.

También se nos dice, que resultando insuficiente la cantidad de agua que eleva la maquinaria actual de las del Duero á los depósitos, se están haciendo obras en la elevadora con objeto de aumentar el caudal de aquellas colocando una turbina de más potencia.

Y como consecuencia de esta necesidad serán aprovechados estos nuevos elementos para el establecimiento de una Central eléctrica que suministre el fluido para el alumbrado eléctrico de la población, y al propio tiempo se ejecutarán mejoras de saneamiento y ampliación en los actuales Lavaderos públicos.

Llamamos la atención de la Autoridad á quien corresponda, de que en el atrio de la ermita de la Virgen de la Soledad que tan visitada es á diario en nuestra capital, hay hace tiempo un pilar de una cruz grande desprendido de su base y que ofrece peligro de caer al suelo y causar desgracias entre los muchos niños que allí van á jugar, no siendo aquel lugar sagrado propio para ello.

Que se evite todo esto, es lo procedente.

A los puestos de Málaga y Cadiz llegan soldados heridos y enfermos de la campaña de Melilla y no será de extrañar que entre ellos, algunos sean de nuestra provincia.

Así que se tengan noticias concretas tanto la Cruz Roja como la Junta Patriótica Provincial, han de afamarse en recibirlos y atenderles como se merecen.

Según hoy se nos dice, está propuesto para la Cruz laureada de San Fernando el soldado soriano Mariano las Heras del Amo, natural del pueblo de La Muela (Nafra la Llana) por un acto heroico realizado el día 24 de diciembre último, en Melilla.

Con sumo agrado damos noticia de tan honrosa propuesta, sintiendo carecer por hoy de los detalles del hecho heroico que hemos de consignar, felicitando también como se merece á este valiente soldado, hijo de nuestra tan amada provincia.

† El viernes último falleció cristianamente en esta capital, nuestro respetable amigo, paisano y constante suscriptor desde la fundación de este periódico, el Médico cirujano retirado á la vida privada señor don Mariano Sancho Sanz que durante más de cuarenta años ejerció su honrosa profesión en la provincia, la mayoría de dicho tiempo en el pueblo de Tejado.

Por su celo profesional, sus bondades y acrisolada honradez, modestia y amor regio-

nal soriano, fué siempre muy querido y considerado don Mariano Sancho al que con el mayor respeto y afecto dedicamos el más sentido recuerdo que su fallecimiento nos merece.

A los funerales asistió numerosa concurrencia y desde aquí reiteramos nuestro sincero pésame muy especial á sus tan queridos sobrinos don Pedro Sancho y doña Felisa Ruiz, general á los demás familiares.

Descanse en paz el finado, modelo de hombres buenos en nuestro país.

SE VENDE una finca de labor en la provincia de Alicante, á 16 Kilómetros de la capital y á 3 Kilómetros de la estación de Agost en el ferrocarril de Madrid á Alicante. Tiene 13 hectáreas, todas de viñedo, árboles frutales y huerta. Tiene también una buena casa para los dueños y otra para guarda, con bodega y dependencias para toda clase de ganado. Para el riego hay instalados tres molinos de viento, dos de ellos perfeccionados del último modelo de «AERMOTOR» y dos motores «Vellino» de gasolina que se pueden dedicar también á toda clase de industrias agrícolas.

Para tratar, dirigirse á don Julián Visado, Plaza de la Leña, núm. 4, en Soria.

Hoy en el Gobierno civil, no se han recibido Telegramas Oficiales de la Guerra.

SIN NOVEDAD, ateniéndonos á la fórmula consabida.

Traspaso por no poderlo atender, el acreditado café titulado «El Moderno».

Mesas de mármol, sillas y demás enseres, seminuevo. Buenas condiciones de pago.

† Ha fallecido en Tricio (Logroño) la estimada señora doña Anastasia Hernaez, esposa del culto escritor soriano en la Republica Argentina don Eduardo Simal.

Descanse en paz tan apreciable virtuosa señora, modelo de madres de familia, constante suscriptora á este periódico, y recibían el esposo y querido hijo José, nuestro más sentido pésame por su irreparable desgracia.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

Mañana, 7 de los corrientes, á las 8 se celebrará en la Iglesia de los P. P. Franciscanos, un funeral con misa solemne de Requiem, encargado por la Venerable Orden Tercera, en sufragio del alma del R. P. Bernardino Aguado (q. e. p. d.)

Hora Santa.—Mañana jueves tendrá lugar á las seis y media de la tarde, en la iglesia de San Juan.

Visita diaria á Jesús Sacramentado.—Se celebra todas las tardes á las seis y media, en Santa Maria la Mayor.

DE LA PROVINCIA

Suceso del día.

Atropellado por un auto.

En la villa de Burgo de Osma frente á la fonda de la Viuda de Pinilla, carretera de Valladolid á Soria, ha sido atropellado Aniceto Moreno, de aquella vecindad, de sesenta y ocho años, viudo, cogiéndole el automóvil matriculado en Madrid, número 3.759, y guiado por el conductor Jesús Salgueiro.

Este ha declarado, que al mudar de bifurcación de carreteras, se le vino encima del auto el Aniceto Moreno y al darse cuenta de ello no pudo ya detener el carruaje, declaración, que según dice el parte oficial, concuerda con la de varios testigos presenciales del suceso.

Dicho conductor, ha sido puesto á disposición del Juzgado de primera instancia del Burgo y practicada la cura al Aniceto el diagnóstico del médico es el de que las heridas causadas á aquel, son de pronóstico reservado.

Por Telégrafo.

De nuestro Corresponsal.

Madrid 6, á las 15,25

Notas del día.

El ministro de la Gobernación ha dado esta mañana á los periodistas la Lista de los nuevos Gobernadores civiles, que son treinta y cuatro.

No entra en la combinación el Gobernador de Soria, lo cual celebramos.

Anoche á última hora el ministro del Trabajo conferenció con Maura, relacionándose la entrevista con los proyectos que aquel prepara por solucionar los problemas sociales siendo él, el ponente encargado de la preparación de los nuevos proyectos.

Unamuno ha sido condenado á ocho años en la Audiencia de Valencia por injurias al Rey.

En el otro delito por medio de la imprenta, ha sido indultado.

Merry del Val, nuestro embajador en Londres, ha salido para la capital inglesa con extraordinarios asuntos dentro de su misión.

De la campaña de Melilla, no telegrafio relatos que la Prensa diaria hace como puede, siendo cada día mas latente la actuación de nuestro Ejército porque la de los moros va resultando harto osada, y se espera «un día bueno» que ya se anunciará.

Pero guerra, hay de largo.

En estos momentos es imponente la manifestación de duelo y simpatía que se produce en el entierro del popular impresor madrileño Regino Velasco, muerto por el morucho de la ganadería Melgarejo, como ya detalló la prensa.

El calor de Septiembre está siendo tan duro como el de agosto y ya regresan muchos veraneantes.

El Corresponsal, Marciano.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100	67,50
Exterior 4 por 100	83,00
Amortizable 4 por 100	89,50
Idem 5 por 100	92,25
Acciones del Banco de España	510,00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	276,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	256,00
Francos	59,40
Libras	28,57
Marcos	8,70
Dollars	7,67
Coronas	0,00

Real Escuela bajo el Patronato de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Ingenieros Electricistas

La carrera de Ingeniero Electricista y Mecánico se cursa en seis semestres que empiezan en primero de Octubre y en primero de Abril.

Para las prácticas de sus alumnos la ESCUELA cuenta con talleres gabinetes, laboratorios, construcción de material eléctrico é instalaciones de todas clases.

Detalles;—Director de la REAL ESCUELA, Sarriá—Barcelona. —9—

CLINICA DENTAL domicilio de Don Matías Cuevas. dirigido por el DENTISTA Don José de Diego.

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia Precios económicos y garantizados. Canalejas número 47.—Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales.) Los martes en Almazán

EN BURGO DE OSMA

Segundos sábado, domingo y lunes de cada mes, fonda de la Viuda de Pinilla.

Colegio del Angel Custodio

EN CALATAYUD.

(Teléfono n.º 125)

Oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza. Dirigido por don Julián Librada Sesma, Presbítero.

Bachillerato.—Comercio.—Primera enseñanza graduada.—Internado recomendado por las revistas profesionales médicas.—Educación religiosa obligatoria.—Conferencias telefónicas y telegráficas de los alumnos desde el mismo Colegio con los diversos pueblos que tienen este servicio.

Profesorado con título académico competisimo.—Supresión casi total de los suspensos en los últimos cursos.

Grandioso edificio moderno, la mejor de las construcciones civiles de Calatayud y su comarca.—Galeria superior con cien artísticos ventanales, una de las mayores piezas de esta índole en España, (no conocemos similar) de 65 metros de longitud por 18 de anchura.—Galeria inferior de arcadas ó porches, que da acceso al parque.—Pista de la sección ciclista del Colegio y al juego de pelota.—Clases al aire libre.

Castillo de Ayub, (Calat-Ayub) que corona las alturas próximas á la Ciudad, cedido al Colegio para las excursiones semanales de los colegiales por el Excmo. Ayuntamiento, que por unanimidad declaró á este Colegio Municipal.

PENSIÓN COMPLETA. Trescientas pesetas trimestrales, todo incluido, sin tener que abonar cantidad alguna por lavandera, planchado y repaso ordinario de ropa, peluquería, ni cuota de ingreso.

La dirección manda gratis Reglamento ilustrado y álbum del Colegio á quien lo solicite. —5—

Tercio de Extranjeros

(Legión Extranjera)

¡ESPAÑOLES! ¡EXTRANJEROS.

Venid al Tercio de Extranjeros, que defiende el honor y territorio nacionales.

Se abre un enganche POR LA DURACION DE LA CAMPAÑA. Premio 300 pesetas.

Sigue abierto el enganche POR CUATRO Y CINCO AÑOS, con 500 y 700 pesetas de premio respectivamente.

En el Gobierno Militar podeis inscribiros. No se exige documentación alguna.

El Tercio de Extranjeros es un Cuerpo ya glorioso. 6

Colegio de los H. H. Maristas

Calatayud.

Primera Enseñanza. Bachillerato. Estudios de Agricultura. Comercio y Lenguas.

ALUMNOS

Internos, Medio pensionistas y Externos.

Pídase el Reglamento. —4—

AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros,
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN
Gran Casino-Teatro. Grandes
parques y lago navegable
 Habitaciones desde 1 peseta
 Comida desde 6 pesetas

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios
» contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de
Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-
posición de su distinguida clientela y seño-
ras que quieran honrarle con sus encargos,
las más altas novedades de temporada de
géneros y figurines extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos tem-
poradas y para encargos especiales pasa á
domicilio previo aviso.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las
cinco partes del mundo porque toni-
fica, ayuda las digestiones y abre el
apetito curando las molestias del ES-
TOMAGO E INTESTINOS, *el dolor
de estómago, la dispepsia, las ace-
dias, vómitos, inapetencia, diarreas
en niños y adultos que, a veces, alter-
nan con estreñimiento, dilatación y úl-
cera de estómago, etc. Es antiseptico.*

De venta en las principales
farmacias del mundo y en **Ser-
rano, 30, MADRID**, desde don-
de se remiten folletos á quien
los pida.

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA
y la PENINSULA

Tres meses **1'50** pesetas,
Seis meses, **3**, y un año, **4'99**
Número suelto, 10 céntimos.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según
el texto que lleven, breve ó extenso, y en
la plana que se deséen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio,
lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abona-
rá 50 céntimos de peseta, y sólo se pu-
blicarán los que admita la dirección del
periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán se-
gún su tamaño y plana en que se solicite su
publicación.

También son de pago á una peseta línea,
las gacetillas referentes á Oficios y Misas
de aniversarios.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas
Farmacias. - Soria.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Cho-
colates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato,
que todas las Cooperativas y Sindicatos de
Soria y la provincia.

MATA-MOSCAS
ZOTAL
(Marca registrada)
Atrae y mata las moscas,
mosquitos y otros insectos.
Es conveniente la destrucción de las
moscas por ser las propagadoras de
muchas enfermedades.
Concesionarios
Camilo Tejera y Hermana
Martínez Montañés 25
SEVILLA.

Banco Hispano-Americano Madrid.

Capital 100 millones de pts.

Federado con el Banco de San Sebastián.

OFICINAS EN:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Ba-
dajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres,
Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Co-
ruña, Egea de los Caballeros, Figueras,
Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Je-
rez de la Frontera, Las Palmas, Linares,
Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia,
Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda,
Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife,
Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca
del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Santander, Castellón
de la Plana y otras.

EL BANCO HISPANO AMERICANO
ofrece á sus clientes cuantas facilidades pue-
da desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid,
Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruse-
las, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Val-
pariso etc. de toda clase de fondos públi-
cos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valo-
res españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas
las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de mone-
das y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públi-
cos ó valores de fácil realización.

Giros, cheques nominativos, cartas de
crédito y órdenes telegráficas de pago sobre
todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó docu-
mentarios por correo ó telégrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pes-
tas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores.

Y por último, todas las que son propias
de esta clase de Establecimientos y en espe-
cial cuantas tiendan á facilitar las relacio-
nes mercantiles entre nuestra Nación y las
de la América latina.

Oficinas en SORIA

Canalejas 25 y 27, planta baja

HORAS DE CAJA, de diez á una, y de
cuatro á cinco. Todos los días laborables.

CASA DE VIAJEROS de Paulino Re-
dondo, Calle de Numancia, 17 y 19,
SORIA.

Balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas termales, clorurado-sódicas,
sulfatadas, notablemente radiactivas.
Las más indicadas en enfermedades
reumáticas, avariosis, luxaciones, he-
ridas, etc. etc.

En esta temporada se inauguran un
pabellón de habitaciones, y otro de
baños preferentes.

Buen hotel Telégrafo, y Teléfono re-
gional.

Viaje desde Soria.

Este Establecimiento Balneario, tie-
ne establecido un servicio «directo»
de automóviles Hispano-Suiza hasta
el mismo Balneario, muy cómodo y
económico por su horario en fechas
alternas y en los días siguientes:

MES DE SEPTIEMBRE

Días, - 2 - 5 - 8 - 11 - 14.
Salida de Arnedillo - 8,30 mañana.
Regreso de Soria - 3,30 tarde
Precio del asiento 13 pesetas.
Punto de parada-Hotel Comercio-
SORIA.

Esta combinación de viajes está
hecha á base de que el bañista, y par-
tiendo de un novenario de baños, ten-
ga automóvil de ida y regreso.

RIOJA - Fotógrafo

VENERAS - 7 - MADRID

AMPLIACIONES de todos
los tamaños y precios.

GUARNICIONERIA DE

Prudencio Palacios

Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guar-
niciones de coche y carro, equipos
de montar, equipos de viaje, vestidu-
ras de coches y automóviles. Espe-
cialidad en toldos para carros.

En esta casa se vende la verdadera
Grasa B Americana para coches y
carros.

(16) Golondrinas.

Se sabía que la señora había dado órdenes á su mayordomo en la corte
para que todo estuviese preparado en aquel palacio á su llegada.

La marcha por lo tanto, tenía todos los caracteres de lo definitivo.

Mariana, á regañadientes según costumbre, obedecía las ordenes que pa-
ra los preparativos de marcha le daba la Duquesa.

María, con esa alegría del niño á quien se proporciona un juguete nuevo,
la besaba y el enfado de la vieja criada pasaba.

Las gentes del lugar, en el afán de sus deseos, aún esperaban un suceso
un algo imprevisto que hiciera cambiar el curso de los acontecimientos, y re-
tuviera á la Duquesa en el pueblo.

Unicamente, cuando la vieron montar, acompañada de su nieta en el au-
to, que desde mucho anless esperaba ante el portón del palacio, se convencie-
ron de que la cosa no tenía remedio.

A las sencillas gentes, se les figuraba que les arrebatában algo propio, y
sin resignarse del todo volvieron á su trabajo cuando vieron perderse veloz
en una revuelta de la carretera, al auto que las llevaba.

Mariana aún quedó en el pueblo hasta el día siguiente, en que cargada
de baules y maletas, partió en un pesado coche para reunirse con sus amas

La Duquesa iba á lanzar á María en sociedad.

VI

Un mes hacía ya, que los cronistas de salones nos venían aturdiendo con
el anuncio del gran baile de trages con que los Condes de Circe obsequiarían
á sus amistades aquel invierno, y en el que, co-no nota saliente sería presen-
tada en sociedad, la bellísima María de Osorio, sobrina de los Condes y nie-
ta de aquella gentil Dolores de Campuzano, actual Duquesa viuda de Valher